

26

Quer.

1738 y 39

Bayle.

que en el...
 Juan de las...
 en el...
 y...
 T...
 lugar...
 en el...
 y...
 al...
 co el...
 Quer. y mando al...
 que...
 sea...
 con...

Ina P. P. P. P. P.
 Su Señoría Don Rodrigo de Sotocarrero Duque de Sallal
 pando Condesa Duque y Señora de Aljarde
 envío de poder que para ello tengo de mi marido.
 Don Pedro Fernandez de Aljar Silva de
 Conde Duque y de Aljar, Marq. de Oram,
 Sendo preciso nombrar Bayle para la
 buena administracion de Justicia de mi
 Lugar de Quex para el Venio que
 empieza en primera de mayo del corriente
 año, y cumpla en otra la hora del a.
 que viene de decretos y quarenta
 Usando de las facultades por S. M.
 concedidas a mi Casa y Estado, elijo
 y nombro para el citado venio a
 Tarinto Santa y de la vesina de dicho
 Lugar. Y mando que presentado que sea
 este mi despacho ante el Ayuntamiento
 y Justicia de dicho mi Lugar sea admitido
 al uso, y exercicio de su empleo y procedien-
 do a su juramento, que se practica en tales
 cosas, y mando al Bayle y Regidores
 que componen dicho Ayuntamiento, al
 citado Lugar sus Venios y juramento
 ser en su termino, y suso.

hayan, y tengan a la expresada Tazim-
 to Santa y Dixla por ta Bayle,
 obedeciendo sus Ordenes y Sentencias
 bajo las penas, que en mi nombre im-
 pusiere a los rebeldes, y le acudiere
 con los gages y Dros que le son
 devidos, y acostumbrados. Leer en el
 anteceforo, que asi es mi voluntad.
 Y para que tenga efecto mande
 dar y di el presente Primado de mi
 mano, sellado con el sello de mi ar-
 mas, y sellado de mi secretario, de que
 ha de tomar raxon la Contaduria
 de mi Casa y Estados; Dado en Madrid
 a veinte y seis de abril de mil se-
 cientos y treinta y ocho.

Yo nombro Bayle de mi Lugar de Quer
 para el Venido a treinta y ocho, y treinta y nueve.

Título de Bayle del Lugar de
Quex, para el Vierno de 1738. y 1739.

El Vierno comienza en el
1.º de ~~enero~~ ^{enero} al 19.